RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00071/ISE/2018/SC
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD AMPLIACIÓN AULARIO IES LAS ENCINAS EN VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 86.501,85 Euros
IMPORTE IVA: 18.165,39 Euros
VALOR ESTIMADO: 86.501,85 Euros

Vista la Resolución de inicio de fecha 20 de julio de 2018 del expediente 00071/ISE/2018/SC para la contratación del SERVICIO de REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD AMPLIACIÓN AULARIO IES LAS ENCINAS EN VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA), promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 24 de septiembre de 2018, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de acuerdo con la Resolución de avocación de fecha 12 de septiembre de 2018.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA:
María del Carmen Roldán Vendrell

SUPLENTES DEL PRESIDENTE
Luis Arturo Azorit Jiménez
Luis Rodríguez Avilés

VOCALES:
María Teresa Gil Báez
José María Flores Vargas

SUPLENTES DE VOCALES
Ildefonso Trigueros Muñoz
Cecilia Susana Aguaded Gómez

REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
Lydia Adán Lifante

VOCALES SUPLENTES DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
Sofía Alguacil Herrero

SECRETARIO
Diego Manuel Talavera Sánchez

SUPLENTES DEL SECRETARIO
Margarita Roldán Luque.
Inés María Ponce Latorre.
Nuria Carvajal Clemente
María Lourdes Jiménez Rodríguez
Rocío Berdejo Carrión

REPRESENTANTE CONTROL INTERNO
Francisco de Paula Moreno Rayo

SUPLENTE CONTROL INTERNO
Antonio Medina Quintanilla

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Código:tFc2e728PFIRMAHX7KU8W6Wxeb0aM2.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	01/10/2018
ID. FIRMA	tFc2e728PFIRMAHX7KU8W6Wxeb0aM2	PÁGINA	1/1